

Quito, 18 de marzo del 2009

SEÑORES ACCIONISTAS DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL
COLECSIS SOCIEDAD ANONIMA.

En calidad de Comisario de la Compañía, procedí a la revisión de los Estados Financieros correspondientes al año comprendido entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2008, cuyo informe es el siguiente:

* Los Administradores cumplen con las normas legales, estatutarias, así como con las resoluciones y recomendaciones de la Junta de Accionistas.

* El control interno vigente, es apto para las necesidades presentes y cumple con los objetivos previstos.

* Las cifras presentadas en el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias guardan correspondencia con los registros contables, los que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados, Leyes y normas expedidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, aplicables a las compañías sujetas a su control.

* Los Estados Financieros de ASESORAMIENTO EMPRESARIAL COLECSIS SOCIEDAD ANÓNIMA del año 2008, en mi opinión, presentan razonablemente su situación financiera y el resultado de sus operaciones por el año antes mencionado.

* Se me dio las facilidades necesarias para el cumplimiento de mis funciones.

Atentamente,



RODRIGO CISNEROS B:
Comisario

